

Revista mensual sobre la actualidad ambiental ISSN 149 - 214X N° 176 MAYO 2008

AMBIENTE

Por qué la
crisis alimentaria
y cómo superarla

SUMARIO

[TEMA DE PORTADA]

3 Carlos Araya
[POR QUÉ LA CARESTÍA DE GRANOS EN COSTA RICA](#)

5 German Masís
[CRISIS DE GRANOS BÁSICOS, PROPUESTA GUBERNAMENTAL Y PRODUCCIÓN CAMPESINA](#)

8 José Calvo
[INSEGURIDAD ALIMENTARIA POR ABANDONO DE LA PRODUCCIÓN RESPECTIVA](#)

10 Franklin Charpantier
[CRISIS ALIMENTARIA EN COSTA RICA Y CÓMO SALIR DE ELLA](#)

12 Omar Miranda
[CRISIS ALIMENTARIA: POR QUÉ SE DIO Y CÓMO ENFRENTARLA](#)

[OTROS TEMAS]

14 Sergio González
[QUÉ SE HA HECHO Y QUÉ HAY QUE HACER EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RECICLAJE EN COSTA RICA](#)

16 Marielos Alfaro
[¿EN DAÑOS AMBIENTALES QUIÉN ES EL PRINCIPAL CULPABLE?](#)

18 Fecon, Coecoceiba-AT y Bosques Nuestros
[¿POR QUÉ NO HAY MADERA EN COSTA RICA?](#)

AMBIENTICO

Revista mensual sobre la actualidad ambiental

Director y editor Eduardo Mora

Consejo editor Manuel Argüello, Gustavo Induni,
Wilberth Jiménez, Luis Poveda

Fotografía www.galeriaambientalista.com

Asistencia, administración y diagramación Rebeca Bolaños

Teléfono: 2277-3688. Fax: 2277-3289

Apartado postal: 86-3000, Costa Rica.

ambientico@una.ac.cr

www.ambientico.org

Foto de portada: Gregory Basco.

Falta de seguridad alimentaria

Muchos dicen que hay seguridad alimentaria cuando la oferta de alimentos en un país es suficiente para abastecer a su población. Sin embargo, es sumamente frecuente que en países donde la disponibilidad de alimentos es lo bastante grande como para que toda la población tuviera la oportunidad de adquirirlos, muchísimas familias permanecen con hambre debido a que su pobreza les impide comprarlos. O sea, lo que algunos llaman seguridad alimentaria no significa acceso de toda la población a la alimentación, sino solo suficiente oferta en los mercados.

En contraste, hay naciones en las que no se produce abundantemente los alimentos de la dieta básica, pero en las que sí hay seguridad alimentaria efectiva, seguridad alimentaria para todos, gracias a que esas naciones importan lo necesario para alimentar bien a sus ciudadanos, y éstos pueden comprarlo. Para lograr una verdadera seguridad alimentaria, que consista en acceso efectivo de toda la gente a la alimentación, se necesita no solo suficiencia y estabilidad en el suministro nacional de alimentos, sino, también, capacidad adquisitiva de la población para obtenerlos.

Muchas familias campesinas costarricenses que, por estímulos gubernamentales desde los años ochenta, dejaron de sembrar granos básicos y se dedicaron a los cultivos de exportación, ahora, con la carestía de tales granos, se las están viendo a palitos para poder comer, al igual que les sucede a muchísimas otras familias rurales y urbanas de escasos recursos. Ahora añoramos el maíz, el arroz y los frijoles propios, porque nosotros, como nación, no logramos alimentar a toda la población cuando tenemos que importar esos granos, aunque tampoco logramos alimentarla –hay que aceptarlo- cuando nosotros mismos los producimos.

LOS MIÉRCOLES, DE 8 A 9 DE LA NOCHE,
POR CANAL 13

UNA
mirada

**EL PROGRAMA DE OPINIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ABORDAJE ÁGIL DE LOS PRINCIPALES Y MÁS
INTERESANTES TEMAS DE LA VIDA NACIONAL



Por qué la carestía de granos en Costa Rica

CARLOS ARAYA

La crisis de las reservas de alimentos que enfrenta el mundo actualmente no es espontánea ni reciente. Por el contrario, es la consecuencia lógica de una serie de decisiones político-económicas tomadas por el *consenso de Washington*, desde los años ochenta, mediante la aplicación de los programas de ajuste estructural. En ese contexto, se indujo a los gobiernos de países en desarrollo a dejar de lado la producción de granos básicos con el argumento de que los productores de países desarrollados eran más eficientes, que obtenían mejores rendimientos, que la producción sobrepasaba sus necesidades locales y que los productos eran más baratos en el mercado internacional. En fin, los gobiernos fueron convencidos por los economistas para hacer la seguridad alimentaria nacional dependiente de ese mercado de excedentes de los países desarrollados.

En los últimos años, la agricultura mundial también ha sido fuertemente presionada por otros factores que exacerbaban la carencia de alimentos: la crisis energética, el aumento desproporcionado del precio de los combustibles con base en petróleo, la canalización de los granos y de importantes áreas de cultivo hacia la producción de biocombustibles, las condiciones de cambio climático, el aumento en el costo de los principales insumos agrícolas, la enorme demanda de alimentos de economías emergentes como China e India y los límites de la frontera agrícola. Esta situación agravó o, más bien, evidenció el problema de la producción de alimentos para satisfacer la demanda de la población -rubro en permanente crecimiento en América Latina-, y el riesgo tan alto de depender de mercados internacionales oscilantes y volátiles. Y Costa Rica está inmersa en ese escenario mundial.

Retomando el origen y evolución de la crisis y trasladándola al ambiente local, desde mediados de los años ochenta, en atención a los programas de ajuste estructural, el Gobierno de Costa Rica emprendió la reestructuración del sector agrícola, continuada por los gobiernos sucesivos, que a lo largo de dos décadas redujeron el presupuesto y el personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (reubicación institucional, movilidad laboral, facilitación de retiro), cerraron algunas agencias de extensión, limitaron la investigación y la extensión agrícolas, eliminaron programas de mejoramiento de cultivos, suspendieron los servicios de diagnóstico, fusionaron oficinas e instituciones del sector cambiando sus funciones y no renovaron la flota vehicular de acuerdo con las necesidades reales. Además, la estrategia incluyó otras instituciones del sector como el Consejo Nacional de Producción, donde también redujeron el presupuesto, disminuyeron el personal (mecanismo semejante al anterior), cambiaron su función de abastecimiento y control de producción de granos y eliminaron el apoyo técnico a pequeños productores. Otras instituciones que sufrieron los embates de la reestructuración fueron el Instituto de Desarrollo Agrario, el sistema bancario nacional, que abandonó el apoyo de servicios financieros para los pequeños productores, y el Instituto Nacional de Seguros, que eliminó el seguro de cosechas. Por el contrario, las nuevas políticas de gobierno favorecieron a las grandes compañías agroexportadoras, estimularon el cultivo de productos no tradicionales para el mercado internacional (flores y frutas) y se dejó la fijación del precio de los granos a las fuerzas del libre mercado (competencia con cultivos subsidiados).

Recientemente, con un desconocimiento preocupante de la realidad mundial y del país, un ministro de Agricultura y Ganadería arengó a los productores de granos de Pérez Zeledón a dejar de sembrar maíz y frijol y dedicarse a cultivos más “rentables”. El mismo presidente Arias, en un acto público en Orotina, mencionó que en pocos años ese cantón será “fundamentalmente de servicios, ya no va a ser agrícola, y ciertamente a nadie se le va a ocurrir aquí sembrar granos como en el pasado” (*La Nación* 29-3-2008). Estas posiciones de las autoridades gubernamentales reflejan de manera diáfana que la política agrícola del país sigue atendiendo al modelo impuesto en los años ochenta, que ha llevado a los productores, principalmente a los pequeños y medianos, al abandono de la actividad y a la venta de sus tierras, con los consecuentes problemas sociales y económicos en las zonas rurales.

Sin embargo, las luces de emergencia se encendieron en todo el mundo cuando la Organización de Naciones Unidas, Fao, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, desde abril pasado, alertaron sobre el incremento de los precios de los alimentos y la amenaza de aumentar en 100 millones la población pobre del mundo. Esto hizo conciente al Gobierno de la realidad de la crisis y a comprometerse a afrontar el problema con medidas urgentes para reducir el efecto que pueda tener en la población, especialmente la de los estratos sociales más bajos. Para ello gestionó un préstamo ante el Banco Centroamericano de Integración Económica por 60 millones de dólares, como parte de un programa nacional de alimentos que incluye ayuda social a los sectores más vulnerables, programa que

tendrá por parte del estado tico una contraparte de 44 millones de colones. En términos de abastecimiento de granos, se pretende, para el año 2010, satisfacer el 80 por ciento de las necesidades de arroz, el 70 por ciento de las de frijol y el 70 por ciento de las de maíz blanco. Asimismo, se destinará 4.000 millones de colones del presupuesto extraordinario para financiar un sistema que permita el subsidio escalonado de primas de seguros de cosecha para el cultivo de granos. Por otro lado, se acelera la puesta en marcha del sistema de banca para el desarrollo, que supone una fuente importante de crédito para pequeños y medianos productores de arroz, maíz y frijol. En síntesis, el Gobierno emprendió una fuerte política de apoyo a la producción de granos en el país.

La propuesta del Gobierno puede ser exitosa y las metas de producción alcanzables, pero es necesario dimensionar la magnitud y los alcances de las medidas. En el caso del arroz, por ser un cultivo tradicionalmente en manos de grandes productores, la meta de 73.267 ton adicionales es posible; se procura incrementar el área de siembra de 48.000 a 70.000 ha para disponer de 179.520 ton de grano pilado por año. Las expectativas deben ser más conservadoras para el frijol, cultivo mayoritariamente en manos de pequeños y medianos productores con serios problemas de tenencia de tierra y limitado acceso a financiamiento; la meta en frijol está fijada en aumentar el área de siembra de 10.000 a 35.000 ha, que con un rendimiento esperado de 0,9 ton/ha abastecerá alrededor de 31.500 ton (70 por ciento de consumo nacional). Caso especial es el maíz blanco, del que se produce solo para el 25 por ciento de las necesidades del país; de éste se espera sembrar 20.000 ha para cumplir la meta (a pesar de que no es considerado en el plan, el maíz amarillo tiene un mayor impacto en la alimentación animal y en el costo de los alimentos cárnicos y lácteos). El caso del maíz blanco merece un análisis aparte y las expectativas de producción deben ser menos ambiciosas; su cultivo lo desatendió completamente el Gobierno desde hace unos diez años y el programa de mejoramiento desapareció, razones por las que no se cuenta con productores ni tierras para la siembra.

En la actual coyuntura, con la estructura de producción de granos desmantelada tras dos décadas de constricción dirigida, se requiere esfuerzos adicionales simultáneamente en varios flancos para recobrar el funcionamiento óptimo del sistema. Para los tres cultivos de interés se debe recuperar el recurso genético disponible en el país, iniciar programas de evaluación y selección de germoplasma con características agronómicas deseables, incrementar la disponibilidad y la calidad de la semilla a distribuir (desde semilla genética hasta autorizada), identificar las instituciones, oficiales o no, responsables del seguimiento a las diferentes etapas de producción e implementar políticas de crédito para pequeños y medianos productores. Aun así, queda pendiente el insumo básico para la producción de alimentos: el suelo. Es crítico diseñar mecanismos para recuperar las tierras abandonadas, cedidas a las grandes compañías o dedicadas a cultivos secundarios, para incorporarlas en el programa de producción de alimentos (éste podría ser un factor limitante en las expectativas de aumento de áreas de siembra). Además, es preciso el estricto cumplimiento de la legislación para impedir la venta o cesión de tierras por parte de parceleros del Instituto de Desarrollo Agrario a las grandes compañías agroexportadoras.

En términos de estrategia de país, más que medidas locales urgentes para paliar el impacto del desabastecimiento de alimentos en el mercado mundial (actual política de gobierno), la coyuntura actual demanda una política de estado que garantice la disponibilidad y acceso a los alimentos por parte de toda la población, y que ésa sea sostenible a futuro. Es preciso que se valore elevar la seguridad alimentaria del país a rango constitucional y se implemente leyes que garanticen mecanismos de control y promoción de la producción de alimentos básicos para la población. Porque el plan de alimentos propuesto tiene alcance al año 2010, pero la crisis no acaba ese año, solo el Gobierno.



Ricardo Garibay





Crisis de granos básicos, propuesta gubernamental y producción campesina

GERMAN MASÍS

Los problemas de escasez y altos precios de los alimentos llevaron al Gobierno actual a plantear la ejecución de un “Plan para la reactivación de la producción nacional de los alimentos básicos” mediante el que se impulsará la producción de arroz, maíz blanco y frijol y se reducirá las importaciones. Pero la viabilidad de tal Plan está estrechamente ligada a la disponibilidad real de semilla, insumos y mercados, a las posibilidades de incorporación de áreas y productores en las diferentes regiones y a la participación de las unidades de producción campesina que tradicionalmente han asumido la producción de granos en el país.

Los productores han señalado que, pese a la aparente coherencia del Plan, existe incertidumbre sobre la viabilidad de su ejecución, ya que temen que las tierras disponibles y la maquinaria sean insuficientes, además de que hay dudas sobre la disponibilidad de semilla, el acceso al crédito y las condiciones de comercialización de los productos (*La Nación* 3-8-2008).

En primer lugar, hay que recordar que esta crisis de abastecimiento y de aumento desmedido de precios en los granos se origina en el desestímulo a la producción de éstos iniciada hace dos décadas, que redujo sustancialmente los programas de investigación, transferencia y asistencia técnica, así como la disponibilidad de infraestructura y el acceso a los programas crediticio y de seguro de cosechas.

Las medidas de desestímulo aplicadas fueron la salida del Consejo Nacional de Producción (CNP) de la compra directa al productor, la eliminación de los precios de sustentación, la eliminación de las restricciones al comercio exterior y la disminución del crédito a la actividad granera. Medidas junto a las que se realizó el desmantelamiento paulatino de la infraestructura institucional y física de los entes que habían apoyado al productor nacional de subsistencia, entre cuyas instituciones estaban el CNP, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (Mag), el Instituto de Desarrollo Agrario (Ida) y las entidades del sistema bancario.

El principal argumento para el desestímulo a la producción de granos fue que esta actividad era ineficiente debido a los subsidios otorgados por el estado y a las diferencias entre los precios internos y los precios internacionales, por lo que era más barato importarlos. Sin embargo, cabe recordar que el estímulo a la producción de granos se había dado en la década de los setenta, al igual que ahora, como resultado de la crisis alimentaria internacional, que generó una política sustitutiva de importaciones y un fuerte apoyo estatal para garantizar la autosuficiencia alimentaria.

El desestímulo en la década de los ochenta, además de provocar un fuerte deterioro de la producción de granos y un proceso acelerado de desaparición y empobrecimiento de los pequeños y medianos productores, provocó modificaciones severas en la estructura productiva de esta actividad. En consecuencia, aunque el Plan se ha propuesto el aumento gradual de las áreas de siembra en las diferentes regiones del país, la recuperación de la capacidad y la dinámica productivas puede ser difícil de lograr.

La política de desestímulo de la producción de arroz tuvo como efecto una fuerte reducción del área de siembra y de la producción, pero también una alta concentración de la tierra y, aun más, de la producción en manos de un pequeño grupo de medianos y grandes productores con fincas mayores a 200 ha y un rendimiento superior a los demás productores, resultado de una producción altamente tecnificada. La reducción de la producción generó un exceso de capacidad instalada en el procesamiento del grano, que llevó a una mayor integración productor-industrial y a profundizar la tendencia a una mayor concentración de la actividad arrocerera. Fueron sobre todo los pequeños y medianos productores de arroz los que tuvieron que abandonar la actividad.

En el cultivo de maíz, la salida del estado de la comercialización directa marcó cambios sustanciales en la actividad. En 1986, el CNP se retiró de la comercialización de maíz amarillo para concentrados animales y se liberó el otorgamiento de permisos de importación. Al dejar el CNP de regular el mercado, los industriales pasaron a importar el grano, con lo que la producción prácticamente desapareció.

En el caso del maíz blanco, el CNP compró el grano hasta 1995, pero las reducciones de la producción se venían dando desde la década de los ochenta. La producción de maíz blanco se redujo considerablemente y la drástica disminución en la producción ha estado relacionada con el incremento de las importaciones, lo cual sucede desde los años ochenta con el maíz amarillo y a partir de 1992 con el blanco. Las importaciones de ambos han estado concentradas en pocas manos, básicamente en las de los productores avícolas y los fabricantes de concentrados. El mayor demandante de maíz blanco es la empresa Demasa, que desde 1996 absorbe más del 85 por ciento de éste, dominando el mercado nacional y controlando los precios, tanto en las importaciones como en la compra a productores nacionales (Álvarez y Cárdenas 1999)

El descenso en la producción de maíz no fue proporcional en las distintas zonas del país: la zona atlántica, que en la década de los ochenta fue la de mayor producción, prácticamente dejó de ser productora, mientras que la zona Brunca ha pasado a ser la mayor productora de maíz.

En cuanto al frijol, a partir de 1995-1996 se dio una fuerte caída del área dedicada a su cultivo como respuesta a la salida del CNP de la comercialización. A partir de 1996 hizo su aparición el Consorcio Frijolero que realizó compras de frijol, convirtiéndose en una opción frente a los intermediarios. En la década de los noventa se presentaron cambios importantes en las importaciones debido al proceso de apertura comercial y a la menor presencia del CNP. Al inicio, las importaciones aumentaron como resultado de una insuficiente oferta local, pero en los años posteriores las importaciones han sido motivadas por el afán de aprovechar los menores precios en otros mercados. En los últimos años, y luego de la salida del CNP de la comercialización, junto con los tradicionales mayoristas e intermediarios, aparecieron otros agentes, como las empresas empacadoras, los supermercados y los importadores. De ahí que la formación de precios del frijol está fuertemente ligada a la capacidad de compra de unos pocos compradores y a la disponibilidad y los precios en el resto de Centroamérica y en los mercados extrarregionales.

La producción de frijol ha sido realizada fundamentalmente por pequeños productores; en algunos períodos se ha dado la incursión de medianos, sobre todo de la región Huetar Norte.

En muchas de las áreas dedicadas al cultivo de granos éstos han sido sustituidos por productos de exportación o de consumo interno más rentables y competitivos, por lo que un grupo importante de productores se encuentran involucrados en este tipo de agricultura y otro grupo se ha trasladado a otros sectores de la economía como el turismo, el comercio y los servicios. Se estima que muchas de las áreas de producción de la región Chorotega y el Pacífico Central, con alto potencial para la producción de arroz, están ahora dedicadas a la ganadería, a la caña de azúcar y al melón. Mientras que buena parte de las áreas productivas de las zonas atlántica y Huetar Norte, en otro tiempo integradas a la producción de maíz, están dedicadas ahora a la producción de piña y de tubérculos para exportación. Y numerosas áreas antes destinadas a la producción de frijol en la zona Huetar Norte se han pasado a la producción de cítricos y piña.

Un elemento esencial del Plan presentado por el Gobierno es el tipo de productor que tradicionalmente ha participado en esta actividad, su lógica, su tecnología y su sistema productivo. Al respecto, el Plan indica que se aprovechará la cultura "maicera" de los pequeños agricultores y agricultoras y el conocimiento y experiencia de grupos de pequeños productores que han permanecido en la actividad frijolera.

La pequeña producción campesina ha sido determinante en la producción de maíz y frijol. La mayor parte de los pequeños productores son productores familiares que sostienen a la familia con los ingresos de la finca, combinando varios cultivos y tratando de mantener su nivel de vida. Desde su racionalidad lo prioritario es el autoabastecimiento de la finca y, luego, la venta de excedentes, y parte de su motivación es la perpetuación de un conocimiento y una práctica de cultivo transmitidas por generaciones. Su contribución a la consecución de la seguridad alimentaria ha sido como productores de alimentos que abastecen a la población y a las empresas de bienes alimenticios, y como proveedores de alimentos de sus propias familias. La producción de maíz y frijol tradicionalmente se ha desarrollado en pequeñas unidades cuya lógica reproductiva les ha permitido garantizar la subsistencia familiar y la renovación de nuevos ciclos productivos, a partir de un uso intensivo de los recursos disponibles (tierra y mano de obra) y una distribución adecuada del producto generado (mercado, autoconsumo y semilla) (Ideas 1997).

A nivel del sistema productivo, el cultivo de maíz se realiza a espeque y con un bajo nivel tecnológico, característico de la modalidad de mínima labranza. La forma de cultivo de frijol también es a espeque y con un bajo uso de insumos, y en algunas zonas todavía se siembra el frijol tapado. De ahí que aunque en el pasado el estado estimuló la producción de granos básicos, sobre todo mediante la política de precios de sustentación y garantizando la compra de las cosechas, no se crearon las condiciones para modernizar los sistemas de producción de maíz y frijol. No existió antes, y tal vez tampoco ahora, la preocupación por fomentar un verdadero desarrollo tecnológico en la producción de maíz y frijol para aumentar su productividad, mientras que los costos de producción han aumentado constantemente. El bajo nivel tecnológico y el uso de la fuerza de trabajo familiar, muy utilizada en la

producción de granos, es lo que ha permitido a los productores mantenerse en la actividad y ampliar su área de producción.

Un último aspecto a valorar es la acción institucional en procura de fortalecer los procesos de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria, en particular el que se dirige a contar con variedades y semillas mejoradas para elevar los rendimientos de los productores y productoras de granos. Este Plan ha considerado que “el abastecimiento de semilla es un requisito indispensable, sobre todo si se parte del principio de elevar la productividad; además de que no se puede pretender la ampliación de áreas de siembra si no se cuenta con la semilla necesaria para este fin” (Sector Agropecuario 2008).

Como se mencionó, la mayor parte de la producción de maíz y frijol en Costa Rica ha sido realizada por pequeños y medianos productores, los cuales obtienen la semilla de su propia producción o dentro de sus comunidades. Los sistemas locales de semillas han desempeñado un papel importante en la producción alimentaria sostenible, llegando a cubrir el 80 por ciento de la provisión de semilla. Los campesinos guardan parte de su cosecha, seleccionan las semillas de las mejores plantas y se interesan en mejorar la calidad de aquéllas (Wierema 1993). La disponibilidad de semilla de buena calidad está estrechamente vinculada con la autosuficiencia y con la seguridad alimentaria. Como elemento clave de la producción, la semilla determina, junto con otros factores, el rendimiento y el valor nutritivo de los alimentos producidos. “El gobierno está considerando la reactivación de la producción, pero su política destructiva ha tenido tanto éxito que actualmente las reservas de semilla alcanzan únicamente las 5 ton. Para tal reactivación sería entonces necesario realizar importaciones de semilla. Si a esto agregamos que el anterior planteamiento de desestímulo de la producción implicó la pérdida de las características genéticas de la semilla más adecuada a las condiciones del país, es claro que el proceso de recuperación de la actividad tardaría muchos años” (Eseuna, Cenap y Cepas 1988: 63).

Referencias bibliográficas

- Álvarez, P. y H. Cárdenas. 1999. *Estudio sobre la Viabilidad de la Producción de Granos*. Ideas/CDR. San José.
- Eseuna, Cenap y Cepas. 1988. *No hay paz sin alimentos*. San José.
- Ideas. 1997. *Biodiversidad y Manejo Local*. San José.
- Sector Agropecuario. 2008. *Plan de Alimentos*. San José.
- Wierema, H. 1993. *La producción campesina en Centroamérica*. Ivo.



Alfredo Huerta





Inseguridad alimentaria por abandono de la producción respectiva

JOSÉ CALVO

La dificultad principal para comprender el mecanismo de la seguridad alimentaria es que tampoco entendemos el mecanismo del mercado. Sin embargo, se alega que el comercio de alimentos debe de estar en el mercado, como el de todos los demás bienes y servicios. Es una paradoja que no sepamos qué cosa es el mercado en la época en que éste rige la ideología. El mercado del trigo, del arroz y del maíz -productos que difieren entre sí- es completamente distinto del de los automóviles, de los productos químicos, de la medicina y de las finanzas, teniendo cada uno características propias. El mercado del maíz está muy influenciado por la *american family farm*, y el del arroz por los países asiáticos y unos cuantos grandes agricultores americanos. Y los dos por los subsidios.

Con frecuencia vemos fluctuaciones de más del 100 por ciento en el precio de los productos agrícolas, porque están muy sujetos a la competencia “perfecta”, pero nunca en los bienes industriales, que no lo están. Y cuando el café tiene un precio tan bajo que no cubre los costos de producción, las amas de casa en Europa y Estados Unidos no tienen en cambio ninguna rebaja, porque los torrefactores son pocos y controlan la oferta.

El mercado solo opera para los bienes que no pueden controlar su oferta, y es entonces perjudicial, porque produce en ellos enormes fluctuaciones en el precio, que ora dañan a los productores, ora a los consumidores. En el caso de los servicios tampoco hay un libre juego de la oferta y la demanda, excepto para los menos profesionales (*menial*). Joseph Stiglitz ha ganado un Nóbel documentando una observación cajonera: que no todos los agentes del mercado disponen de la misma información, y hay entonces un grupo privilegiado.

Pero existe otro factor que dificulta mucho la discusión de la seguridad alimentaria: el peso relativo de las diferentes actividades económicas en el producto interno bruto (*pib*), donde la agricultura ocupa un porcentaje muy pequeño, lo que nos nubla el juicio. Los simpatizantes del Tratado de Libre Comercio decían que no importaba sacrificar a nuestros productores de alimentos, porque su producción apenas alcanza el seis por ciento del *pib*. Como el corazón, que no alcanza ni el uno por ciento del peso corporal.

El meollo de la seguridad alimentaria está en la fluctuación de los precios de su mercado, y por eso la red de seguridad en los países ricos, donde la gente gasta poco dinero en la alimentación y puede desviar gastos en caso de carestía, es diferente a la de los países pobres, donde se vive de la mano a la boca y se sufre mucho con el aumento de los precios. De hecho, si de verdad hubiera libre mercado la gente de los países ricos se llevaría los alimentos de los países pobres en los casos de carestía: éste es el talón de Aquiles del “libre mercado” alimentario. El de las otras actividades es el monopolio.

Y como la fluctuación de los precios agrícolas es inevitable porque esos millones de agricultores no pueden controlar su oferta, se hace necesario otro mecanismo, como los convenios de mercado para la agricultura de exportación, o el control del estado para los de alimentación. Esta intervención estatal ocurre de todos modos, y no otra cosa son los subsidios agrícolas de los países ricos. Así se ha hecho tradicionalmente, y si esa intervención estatal nos produjo a veces una disminución de la producción, un aumento del precio y la necesidad de subsidiar a los consumidores, fue por la manía de fijar los precios por debajo del costo de la producción. Recordemos que en Costa Rica era prohibido exportar alimentos cuando el Consejo Nacional de la Producción procuraba la estabilización de sus precios bajo el concepto de canasta básica (alimentos baratos) y éstos eran más caros afuera.

Entonces, hay que reconocer que solo la intervención del estado puede disminuir las grandes fluctuaciones de los precios agrícolas que la especulación del comercio libre agrava en perjuicio de la producción y, por lo tanto, de los consumidores. Y que mientras la ilusión de la libertad de comercio se mantenga como un dogma no se podrá tener seguridad alimentaria, porque la inestabilidad destruirá la producción local.

Respecto de la crisis alimentaria mundial hay mucho desacuerdo y eso impide tomar las medidas correctivas necesarias. Se dice incluso que no hay escasez y que más bien aumentó la producción mundial de alimentos. Igual que se dice que la escasez es causada por el capital financiero que se habría desplazado de los créditos hipotecarios a la especulación con alimentos. O a la conversión de granos en alcohol carburante. O que se debe al

enorme aumento del petróleo. Cualquier mercadista sabe que el alto precio viene de la escasez y no del aumento del costo de producción.

Es mucho más razonable atribuir la escasez alimentaria a la política de exportaciones no tradicionales que dedicó las tierras de producción de alimentos a los postres exportables, con el complemento necesario de depender de los excedentes subsidiados del Primer Mundo para nuestra alimentación, según aconsejaría el concepto pervertido de la ventaja comparativa. Ésta es la política que impuso al mundo el Banco Mundial y que en Costa Rica nos llevó a abandonar totalmente la producción de maíz, sorgo, soya y algodón, así como a perder más de la mitad de nuestra producción de arroz y frijoles. Como esa política debe de haber tenido el mismo efecto en los demás países del Tercer Mundo, uno puede estar razonablemente seguro de que sí existe una crisis alimentaria global y de que la triplicación en el precio de los granos, que los pone fuera del alcance de más de la mitad de la población mundial, no es un efecto de la especulación sino el resultado de la ruina de su producción alimentaria, que los excedentes de los países ricos no pudieron satisfacer por la sencilla razón de que no alcanzarían para todos.

Las otras causas aducidas son coadyuvantes pero de importancia menor: Una conversión de granos en alcohol que va del 2 al 15 por ciento -según lo que se puede estimar- no puede explicar una triplicación del precio del grano. Tampoco lo puede explicar un aumento del precio del petróleo, que sube el costo de los agroquímicos del arroz a 34 por ciento, con un incremento neto del 24 por ciento, y más sabiendo que no hubo un aumento proporcional en el precio de los productos agrícolas de exportación. El cambio climático que produce inundaciones y sequías en zonas de cultivo sí puede afectar la producción, pero no hay todavía evidencia de cambios significativos en zonas graneras como Estados Unidos. Y aunque es esperable que una subida considerable de los precios de los alimentos lleve a algunos comerciantes a acaparar un poco en espera de mayores aumentos, lo que se acapara se tiene que sacar otra vez al mercado. Aprovechemos de paso para indicar que todas estas causas son debilidades evidentes del paradigma de mercado, pues apuntan a su insostenibilidad.

Una crisis que triplica los precios de los granos en el mundo es muy grave. Y más grave es tratar de ignorarla o atribuirle a causas ajenas para salvaguardar la ideología (“mis principios políticos y comerciales”, como dice don Óscar). Esta crisis va a provocar una reacción política impredecible en el mundo, y más grave será la reacción si el poder no toma las medidas correctivas adecuadas reconociendo con honradez dónde estuvo la falla -lo que no se está haciendo-.

Como ya desaparecieron los excedentes baratos que arruinaron a los agricultores del Tercer Mundo y los sacaron de su producción, el problema se empezará a corregir solo, aunque habrá que hacerle frente a las consecuencias políticas, pues no se trata de subsidiar a los consumidores -es que no hay comida para todos, y no es que ésta no sea nutritiva o inocua, es que no hay; si acaso se trataría de racionarla mientras se restablece su producción-.

La propuesta del Gobierno de Costa Rica es una reacción ideológica a las opiniones expresadas en la cumbre alimentaria de Managua: hecha de arriba hacia abajo sin consulta con las personas que saben del tema; no dispone de datos sobre el estado real de nuestra agricultura alimentaria después de 25 años de abandono; comete el error grave de declarar que nosotros no compartimos el problema mundial, cuando estamos importando más de la mitad de lo que nos comemos de un mundo deficitario; se equivoca al atribuir la ruina de nuestra agricultura alimentaria al mal uso del seguro de cosechas, y, lo más grave, declara que el mercadeo de los alimentos debe estar en manos de los comerciantes privados, que es precisamente la causa del problema, pues eso ha exacerbado la inestabilidad de los precios agrícolas que provocó la ruina del productor de alimentos, especialmente del campesino. Pero es que fue el primer Gobierno de Arias, bajo la dirección de don Eduardo Lizano, el que nos metió en este curso a pesar de nuestras protestas.

La única manera de obtener seguridad alimentaria en un país pobre es evitándole al productor las enormes fluctuaciones de precios del mercado internacional, y solo se puede lograr si el estado maneja el mercado alimentario, con la sola condición de que no abuse demagógicamente de su poder fijando los precios por debajo del costo, lo que es contraproducente porque disminuye la producción. Y como no estamos hablando de autarquía, la discreción de lo que conviene producir aquí, o importar, estaría en manos del organismo estatal que maneje el mercadeo, igual que estaría la responsabilidad de importar y exportar según las circunstancias, pues habrá siempre faltantes o excedentes.

El productor de alimentos necesita, además, soporte estatal en materia de propiedad de la tierra, infraestructura, servicios sociales, crédito bajo el concepto de banca de desarrollo, investigación científica y asistencia técnica; así como rendición de cuentas sobre costos, porque el Gobierno tico está demostrablemente empeñado en prohibir el mercadeo de genéricos. Se necesita también una división del trabajo que permita compartir la ganancia, sin dejarle al agricultor el eslabón más débil de la cadena productiva, que proviene de vender “en el portón de la finca”.





Crisis alimentaria en Costa Rica y cómo salir de ella

FRANKLIN CHARPANTIER

La crisis alimentaria mundial ya hizo sentir sus efectos en Costa Rica. Los precios internacionales de los alimentos básicos han venido subiendo a niveles sin precedentes desde el año 2007, su estabilización no se prevé en el corto plazo y, cuando se alcance, según los expertos, se logrará a un nivel de precios mucho más alto que el que prevalece hoy día.

El problema es complejo, dado su carácter multicausal y, por lo tanto, las soluciones deben ser formuladas con la participación de todos los sectores de la sociedad, liderados por el Gobierno. Entre las principales causas de la crisis cabe señalar las siguientes: (1) Incremento en los precios del petróleo, que afecta el costo de la producción de insumos, maquinaria, herramientas, equipo y otros materiales que se utilizan para la producción de alimentos, y que también afecta los fletes internacionales y el transporte local de insumos y productos, elevando en ambos casos los costos de la producción de los alimentos. (2) El impacto adverso del cambio climático, que produce sequías, inundaciones y otros fenómenos en países productores -por ejemplo, las sequías en Australia y China-, lo cual ha reducido la oferta de alimentos en los mercados. (3) La producción de biocombustibles (etanol y biodisel) a partir de cultivos anteriormente destinados a satisfacer necesidades alimentarias -como granos, soya, caña de azúcar y palma aceitera- también ha reducido en forma sensible la oferta de alimentos. (4) El aumento de la demanda de alimentos por parte de economías emergentes como China, India y Brasil, que reduce la disponibilidad de alimentos en los mercados internacionales. (5) Finalmente, ante el pánico por la misma crisis, los países adoptan políticas erradas que más bien la agravan, como poner obstáculos al libre comercio internacional de alimentos o provocar efectos especulativos en los mercados, lo que eleva artificialmente los precios de los alimentos.

El diagnóstico está hecho y, se mencionen éstos u otros aspectos como causantes de la crisis, lo importante es qué vamos a hacer los costarricenses para disminuir su impacto. Para ello debemos primero conocer la situación del país en cuanto a la producción de alimentos básicos y determinar si estamos preparados para resolver este problema.

Costa Rica, al igual que casi todos los países latinoamericanos, hace más de dos décadas fue condicionado por los organismos financieros internacionales, por medio de los programas de ajuste estructural (1983, 1985), a adoptar políticas de apoyo a los productos con mayor rentabilidad comercial y con mayores oportunidades dentro de un contexto de libre comercio. Estas políticas no han sido erradas por sí mismas, lo equivocado fue destinar los recursos en su totalidad a esas cadenas productivas y desatender la agricultura de consumo interno. Hoy día esos mismos organismos están reconociendo su error y solicitando a los países destinar mayores recursos para atender las necesidades alimentarias de la población.

Fue así como, aquí en el país, los recursos estatales destinados a los programas de investigación y transferencia de tecnología, de producción de semillas, de asistencia técnica y capacitación y otros, en las dos décadas anteriores se redujeron drásticamente, especialmente en maíz y frijol, actividades que no cuentan con una estructura organizativa fuerte. Por otro lado, la infraestructura pública para el secado, procesamiento, almacenamiento y distribución de alimentos se ha deteriorado y requiere de grandes inversiones para su reutilización. Lo mismo ha pasado con los programas crediticios para alimentos básicos, que no han podido competir con la agricultura de exportación, y con el seguro de cosechas, obsoleto éste en relación con las necesidades reales de los productores.

Otro aspecto que dificulta la reinserción de Costa Rica como país productor de granos básicos es que muchas de las áreas anteriormente productoras de éstos han sido sustituidas por productos de exportación o de consumo interno, menos riesgosos y más rentables y competitivos. Un grupo importante de productores se ha reubicado en este tipo de agricultura y otro grupo se ha trasladado a otros sectores de la economía, como el turismo, la industria, el comercio y los servicios, donde obtienen mejores y más estables ingresos.

Como se observa, la crisis no es temporal y, por lo tanto, las soluciones no pueden ser solo paliativas y para resolver la emergencia en el corto plazo. El país debe prepararse adecuadamente, de una vez por todas, para establecer las bases que garanticen la seguridad alimentaria de la población a largo plazo y reducir su vulnerabilidad alimentaria. Por ello, un plan de reactivación de la producción de alimentos, entre ellos los granos, debe considerar la disponibilidad de áreas para la siembra y tomar en cuenta a los productores dispuestos a incursionar de nuevo en la producción de estos granos y a los que se han mantenido en la actividad pero están dispuestos a aumentar sus áreas. Para lograr consolidar un plan de esta naturaleza, además de volver a invertir y destinar mayores recursos en

las campos señalados anteriormente, debe de ofrecérseles a los productores y productoras un clima de negocios adecuado con sistemas de agricultura por contrato y un sistema de negociación de precios razonable y acorde con las condiciones del mercado nacional e internacional, especialmente en frijol y maíz, donde la fijación oficial de precios, de acuerdo con el marco legal vigente, no es posible.

Actualmente, el país produce alrededor del 50 por ciento del arroz, el 22 por ciento del maíz blanco y el 23 por ciento del frijol que consumimos. En los últimos años, el aporte de la producción interna al consumo nacional de granos básicos ha sido cada vez menor, tal como se apuntó anteriormente, como resultado de que no han existido políticas de apoyo a estos rubros o no han sido prioritarias en las agendas de los gobiernos. Asimismo, como resultado de la poca atención al subsector alimentario, los rendimientos se han mantenido bajos durante varios años, mientras los costos de producción y comercialización suben constantemente, lo cual ha restado competitividad respecto de otros productos y una consecuente reducción de las áreas de siembras y de producción nacional.

Por eso es que el problema debe ser percibido no solamente como escasez temporal de alimentos, sino como un tema complejo que involucra, además de la disponibilidad de alimentos de calidad, inocuos y nutritivos, el acceso a ellos por parte de toda la población, y como un problema que afecta con mayor crudeza a los grupos vulnerables, ubicados en las áreas más empobrecidas del territorio nacional.

Como salida de la crisis, y considerando que este país tiene un gran potencial y una gran tradición cultural para la producción de este tipo de productos, el Gobierno ha decidido, por medio de la institucionalidad pública del sector agropecuario y del sector social, impulsar la ejecución de un *plan de alimentos*, que ha de ser integral e involucrar la participación conjunta de una serie de instituciones del sector agropecuario y del sector social, por lo que debe de responder a tres objetivos: (1) asegurar la disponibilidad de alimentos básicos (arroz, maíz, frijol y otros), (2) garantizar el acceso a alimentos de los grupos vulnerables, mejorando su seguridad alimentaria y nutricional y (3) contribuir en la reducción de los niveles de pobreza ante los incrementos de los precios de los productos de la canasta básica alimentaria. Asimismo, el *plan* se ha propuesto una serie de metas en ambos sectores, pero en lo que respecta al aumento de la disponibilidad de alimentos básicos se ha propuesto tres: (1) aumentar la participación de la producción nacional en el consumo de arroz de un 50 a un 80 por ciento, (2) aumentar la participación de la producción nacional en el consumo de maíz blanco de un 22 a un 70 por ciento y (3) aumentar la participación de la producción nacional en el consumo de frijol de un 23 a un 70 por ciento.

En aras del logro de esos objetivos y del cumplimiento de esas metas, se ha destinado recursos extraordinarios para reforzar aspectos de apoyo a la producción nacional de alimentos, ya propuestos como metas dentro del Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de intervenir en las siguientes áreas del *plan*: (1) fortalecimiento de los programas de producción de semillas, investigación y transferencia de tecnología, para encontrar nuevas variedades de alto rendimiento y resistentes a plagas y enfermedades que reduzcan la aplicación de agroquímicos y permitan modos de producción no lesivos ecológicamente; (2) búsqueda de sustitutos del maíz amarillo y de nuevas formas de alimentación animal y, sobre todo, de reducción de costos de producción -aspecto éste que impide en gran medida que la producción de granos y otros alimentos sea competitiva en el país-; (3) fortalecimiento de los programas de asistencia técnica y capacitación, riego y drenaje y comercialización, y desarrollo de sistemas de calidad, inocuidad, información e inteligencia de mercados, y (4) procura de la reutilización y el reequipamiento de las plantas de secado, procesamiento y almacenamiento de granos.

Se considera que, en el corto plazo, para que el productor decida incursionar de nuevo en la producción de alimentos, los aspectos fundamentales que deben de estar resueltos son: disponibilidad de semilla e insumos a precios razonables, condiciones adecuadas de crédito y seguro, asistencia técnica, disponibilidad de infraestructura de almacenamiento y secado y garantía de venta a un precio al que sea rentable la producción.

En el marco de este *plan de alimentos*, la rectoría del sector social y de lucha contra la pobreza, en coordinación con las instituciones del sector agropecuario, han identificado la necesidad de articular las propuestas dirigidas al fortalecimiento de la producción de alimentos con políticas sociales selectivas, a partir de programas que identifican poblaciones en condición de exclusión, pobreza y vulnerabilidad.

Pareciera que este es el momento oportuno para que, de una vez por todas, el país tome conciencia de la importancia de su seguridad alimentaria y, sobre todo, de una seguridad alimentaria que debe estar basada no solo en conceptos de disponibilidad y acceso a alimentos, sino además referida a alimentos de calidad, nutritivos e inocuos; pero si queremos lograr esto con producción nacional debemos pagar lo que éstos cuestan, para evitar que el productor siga transfiriendo recursos al consumidor.

El éxito del *plan* dependerá del compromiso y del trabajo conjunto de las instituciones del sector social y agropecuario involucradas en la producción, comercialización y acceso a alimentos, y de las instituciones sociales encargadas del combate a la pobreza y, especialmente, de la participación de las organizaciones de productores y productoras del país.





Crisis alimentaria: por qué se dio y cómo enfrentarla

OMAR MIRANDA

Estamos ante el hecho consumado de una crisis alimentaria que afecta a nuestras poblaciones y que tiene como manifestaciones nacionales e internacionales la escasez y el aumento gradual de los precios de los principales granos básicos que, como el arroz, el maíz y los frijoles, se usan directamente para el consumo humano; pero también tenemos los casos del trigo, el sorgo y la soya que se utilizan en la fabricación de concentrados para la alimentación animal, lo que encarece los precios de huevos, carne y leche. Según cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Fao), en el transcurso de los años 2006 y 2007 se dio un aumento global del precio de los alimentos del orden del 60 por ciento, incluyendo el maíz amarillo, utilizado en la elaboración de concentrados para alimentación animal. Estimaciones más recientes de esa organización plantean aumentos en el precio del arroz del orden del 200 por ciento, en el del maíz blanco del 128 por ciento, y un promedio de aumento en los precios del sorgo, de la soya y del trigo del 60 por ciento.

Varios son los factores que se han conjugado y que se señalan como detonantes de la crisis alimentaria mundial: demanda excesiva en países emergentes como China e India, aumento sostenido de los precios del petróleo, uso de granos para la producción de agrocombustibles, efectos nocivos del cambio climático en la producción agrícola y, en general, comercio especulativo de la producción mundial de alimentos.

Como parte del sistema económico mundial y del contexto dominante, donde privan las fuerzas del libre mercado, en Costa Rica desde hace más de 20 años los diferentes gobiernos vienen impulsando políticas de corte neoliberal que privilegian las ventajas comparativas en la producción agropecuaria, con lo cual se desestimula la producción de granos básicos que, como el arroz, el maíz y el frijol, pasan a ser no competitivos. Durante todos estos años se crearon condiciones de desestímulo de la producción de granos y se incentivó la agroexportación, acompañada con algunas acciones marginales de reconversión productiva, pero en la mayoría de los casos la incursión de los pequeños productores en los mercados externos no fue exitosa. Producto de una mayor dependencia de los mercados externos para producir nuestros propios alimentos, se generó mayores importaciones de granos y pasamos a producir, en 2008, tan solo el 48 por ciento del arroz y -en promedio- el 20 por ciento del maíz y del frijol que consumimos. Esto sin meternos con otras consecuencias del modelo de desarrollo excluyente impulsado: deterioro de las condiciones de vida y merma de las oportunidades de desarrollo para la población rural, particularmente la constituida por los pequeños y medianos productores que aún se mantienen en sus comunidades (Mora 2003).

Era de esperar que nuestro país, como signatario de la Cumbre del Milenio convocada en Roma por Fao en 1996, contribuyera con el compromiso asumido allí de reducir a la mitad el número de personas desnutridas en el mundo, pero, concordantemente con sus acciones de desestímulo de la producción agrícola para el mercado local, nuestro Gobierno nunca mostró interés en impulsar una real estrategia de seguridad alimentaria, no obstante las diversas propuestas hechas a las autoridades gubernamentales -entre éstas las legislativas- por diversas instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, entre las que estuvo la Universidad Nacional (Miranda *et al.* 2008).

En la práctica, el concepto de seguridad alimentaria de Fao (“todas las personas tienen en todo momento accesibilidad física y económica a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”) fue aplicado por los gobiernos según sus intereses políticos, ya que en todos estos años el postulado de las ventajas comparativas les permitió suplir las necesidades del consumo nacional de granos con importaciones crecientes de arroz, maíz y frijol, tanto de mercados regionales como de Estados Unidos y de otros países latinoamericanos (Céspedes, Banach y Picado 2008).

Diversos organismos internacionales y organizaciones campesinas manifiestan que, a diferencia de anteriores ciclos de altos y bajos precios en el mercado mundial de granos, ahora estamos ante una situación mucho más grave, ya que hay un encadenamiento de los diversos factores detonantes de la crisis alimentaria y se ha profundizado la transnacionalización del comercio mundial de alimentos, tal que es previsible que los altos precios y la escasez se extiendan más de una década. Al aumento creciente de los precios del petróleo se suman los efectos nocivos del cambio climático, el agotamiento de las fronteras agrícolas (China es el mayor productor de arroz en el

mundo, pero su frontera agrícola se agota), la utilización de tecnologías con base en combustibles fósiles altamente contaminantes y el incremento en la producción de los agrocombustibles en detrimento de la alimentación y de las tierras de uso agrícola (Méndez 2008).

El orden económico mundial dominante propicia la desregulación de los mercados alimentarios, con lo que, a falta de controles estatales y de organismos internacionales, se favorece altas rentabilidades por la intermediación de transnacionales que especulan con precios y compras y ventas de la producción mundial de granos (Vía Campesina 2008).

La gravedad de la situación ha llevado a los mismos organismos financieros internacionales, que como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial fueron promotores de las políticas que incentivaron el libre mercado y las ventajas comparativas, a plantear que “la agricultura es crucial para el crecimiento, la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza (...) [P]ara que la agricultura cumpla ese papel se requiere, entre otras cosas, fortalecer el papel del estado, aumentar la inversión pública en las zonas rurales, modernizar los sistemas de producción e incrementar la productividad” (Villasuso 2008). Asimismo, el Secretario General de Fao, Jacques Diouf, ante la gravedad de la situación ha manifestado que “los países en vías de desarrollo deberían poder llegar a la autosuficiencia alimentaria por medio de un sistema de intervención que pueda estabilizar los precios del mercado”.

En nuestro país, el Gobierno de la República y las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería han anunciado la puesta en marcha de un Plan de Alimentos que, con 18.500 millones de colones provenientes del presupuesto público, tiene los objetivos de asegurar la disponibilidad de alimentos básicos como el arroz, el maíz, los frijoles y otros productos, garantizar el acceso a los alimentos de los grupos más vulnerables y contribuir a la reducción de los niveles de pobreza. Esto por medio de la puesta en marcha de acciones institucionales de apoyo a la producción y de estrategias que impacten los asentamientos campesinos del Instituto de Desarrollo Agrario en cuanto al cultivo de granos básicos para el autoconsumo y también, progresivamente, para su comercialización. Con este Plan las autoridades gubernamentales pretenden que en 2010 el país haya aumentado su participación en la satisfacción de la demanda de granos hasta el 80 por ciento en el caso del arroz y hasta el 70 por ciento en los casos del maíz y el frijol (Ministerio de Agricultura y Ganadería 2008).

A tal Plan de Alimentos se le ha cuestionado que lo que plantea es acciones de corto plazo que focalizan la atención en los grupos vulnerables y en la reducción de la pobreza en ciertas poblaciones consumidoras, sin enmarcarse en una estrategia nacional de desarrollo integral del agro donde se aprecie claramente el rol activo de la institucionalidad pública y la aplicación de políticas públicas diferenciadas según se trate de pequeños, medianos o grandes productores de cultivos de renta. Se le señala también insuficiencias en cuanto a las condiciones reales para el logro de las metas propuestas y su sostenibilidad en el tiempo, a nivel de un fortalecimiento de las inversiones en infraestructura y equipamiento, financiamiento y seguros de cosechas, semillas y mejoramiento de variedades, controles fitosanitarios, márgenes de comercialización, regulación de prácticas desleales de comercio y barreras técnicas, transferencias tecnológicas ecológica y socialmente apropiadas, asistencia técnica, facilitación de tramitología y disminución de los altos costos de producción.

La parte central del debate se refiere a que no es la coyuntura de los altos precios internacionales de los granos lo que hace meritorio y rentable el incentivo a la producción nacional de granos (según manifestaciones del ministro de Agricultura a los medios de comunicación nacionales), sino el interés nacional de mantener en todo momento el abastecimiento, la accesibilidad y los ingresos dignos que les permitan a los productores cubrir los costos de producción y a los consumidores estar protegidos de los altos precios.

Se hace necesario crear condiciones que le den sostenibilidad a los diferentes sistemas productivos según tipo de productor y condición socioeconómica, donde prive el interés de mejorar la calidad de vida de los productores a partir de una mayor generación de valor agregado nacional y de disminuir la dependencia de insumos productivos ligados a energías no renovables. Es central incentivar la agricultura familiar en nuestras zonas rurales creando condiciones para que los productores y sus familias tengan una vida digna, que permita que las nuevas generaciones continúen contribuyendo con la sociedad costarricense no solo en la producción económica, sino también conservando nuestros recursos naturales, minimizando los efectos del cambio climático y defendiendo la riqueza de nuestro patrimonio cultural y genético.

Referencias bibliográficas

- Céspedes, R., A. Benach y M. Picado. 2008. *Mapeo de actividades y sectores productivos agropecuarios de Costa Rica*. Fundación Friedrich Ebert. San José.
- Méndez, P. 2008. *Ponencia Situación mundial del arroz y su perspectiva. IV Congreso Arroceros Nacional*. San José. Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2008. *Plan Nacional de Alimentos*. San José.
- Miranda, O. et al. 2008. *Comunicado de la Comisión de Decanos de las Facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Salud y Ciencias de la Tierra y el Mar sobre el tema de seguridad alimentaria*. Universidad Nacional.
- Mora, J. 2003. *Conferencia Situación y Perspectivas del Desarrollo Rural en Costa Rica. Foro para una Agenda Nacional de Desarrollo Rural e Innovación Tecnológica*. Universidad Nacional.
- Vía Campesina. 2008. <http://www.movimientos.org>
- Villasuso, M. 2008. <http://www.tribunademocrática.com>.





Qué se ha hecho y qué hay que hacer en gestión de residuos sólidos y reciclaje en Costa Rica

SERGIO GONZÁLEZ

Es indudable que el manejo inadecuado de los residuos sólidos es un problema grave que afecta la salud, el ambiente y la economía de las comunidades de nuestro país. Algunos factores que han contribuido a esta situación son: desinterés gubernamental y municipal en desarrollar políticas o planes, indisciplina e incultura de la población y aumento exagerado en el consumo de productos innecesarios que se transforman rápidamente en más “basura”. Desde 1991, en el *Plan Nacional de Manejo de los Desechos* (Ministerio de Salud-GTZ 1991) ya se indicaban las recomendaciones que el Gobierno debía seguir, por ejemplo: “Se impulsará la cultura del no-desecho para así reducir la cantidad y a la vez promover la salud, el empleo y la protección del ambiente”.

Por otro lado, pocos saben que desde 1992 Costa Rica ha incumplido varios compromisos asumidos en la Cumbre de Río de Janeiro, donde se firmó el acuerdo internacional *Agenda 21* (Conferencia de las N. U. sobre Medio Ambiente y Desarrollo 1992), en cuyo capítulo 21 se señala una serie de acciones que los países debían emprender, por ejemplo: “Hacer que las autoridades locales y municipales puedan movilizar el apoyo de la comunidad para el reaprovechamiento y el reciclado de los desechos interesando y prestando asistencia al sector no estructurado en las actividades de reaprovechamiento y reciclado de desechos y planificando la gestión de los desechos incorporándole sistemas de recuperación de recursos”.

Más recientemente, en 2003, la Fundación Ceprona (Centro de Productividad Nacional) realizó para la Organización Panamericana de la Salud el estudio denominado *Evaluación regional de los servicios de manejo de residuos sólidos municipales. Informe analítico de Costa Rica* (OPS-Ifam-Ceprona 2003), en cuyo “Informe analítico” también se estipulaba una serie de acciones prioritarias a seguir, por ejemplo: “(1) Establecer programas permanentes de información, educación y comunicación hacia la *tres erres*, (2) promover la instalación de centros de acopio y reciclaje de residuos sólidos por medio de grupos comunitarios y microempresas y (3) procurar la participación de todos los actores de la sociedad: gobierno, instituciones, empresas, *oenegés* y sector educativo con la finalidad de lograr consensos y cooperación y así facilitar las estrategias comunes en beneficio de toda la sociedad”.

Inexplicablemente, ni se aprovechó las oportunidades ni se siguió las directrices, por lo que la problemática más bien se ha agravado, puesto que la población ha crecido y, al no existir planificación de los servicios, se ha generado un verdadero “caos” nacional que todavía algunos funcionarios públicos se resisten a reconocer. Una de las excusas más comunes es que “no hay recursos para mejorar”; sin embargo, los resultados planteados por la mencionada *Evaluación regional de los servicios de manejo de residuos sólidos municipales...* dicen lo contrario, puesto que solo durante 2002 las 81 municipalidades gastaron en los servicios de barrido, recolección y disposición final un monto aproximado de \$22,7 millones, lo que representaba el 18 por ciento de su presupuesto total. Solo un 43 por ciento de estos municipios realizaban un manejo más o menos adecuado de los residuos sólidos, mientras que el 57 por ciento restante disponía los residuos en botaderos a cielo abierto.

Resulta entonces que la solución definitiva no se limita a comprar más camiones recolectores y buscar más terrenos para “enterrar” los residuos y contaminarlos de por vida. Se requiere un cambio de actitud de la población hacia la cultura del *no desecho* por medio de la sensibilización y participación comunal. En este sentido, desde hace 16 años la Ceprona, organización no gubernamental sin fines de lucro, ha acumulado una experiencia práctica en asesoría, capacitación y proyectos tanto en municipalidades como en empresas, instituciones y comunidades. Durante este lapso se ha comprobado que por lo menos un 40 por ciento de los residuos generados son reciclables: vidrio, papel, metales, plásticos y cartón. No obstante, en su mayoría se desperdician, dado que se recolectan mezclados con los demás materiales, o sea, sin separación alguna. Solamente mediante la aplicación continua de las *tres erres*: reducir, reutilizar y reciclar se ha logrado resultados importantes al ahorrar recursos naturales, disminuir el volumen de residuos y aprovechar al máximo los recursos disponibles. En muchos países los residuos sólidos se utilizan desde hace años como materias primas para generar nuevos productos de calidad. El reciclaje es una industria millonaria bastante próspera que involucra a cientos de empresas y genera miles de empleos (existen experiencias valiosas en Brasil y Colombia). El principio tradicional *de la cuna a la tumba* ya ha sido sustituido por una estrategia sostenible denominada *de la cuna a la cuna*, que significa que un producto debe fabricarse pensando

en que al finalizar su vida útil se convertirá en un residuo totalmente aprovechable en los procesos de manufactura modernos. Pese a esta realidad, en nuestro país todavía hay empresas extranjeras que pretenden hacernos creer que la *única solución* es instalar más rellenos sanitarios. Éste es un negocio muy lucrativo que promueve la generación de más “basura” y que resulta bastante costoso para las municipalidades y sus habitantes y, por si fuera poco, además violenta todos los principios internacionales de: minimización, reciclaje, prácticas de consumo y desarrollo sustentable.

Ceprona ha desarrollado diversos proyectos: en 2001 se desarrolló para el Ministerio de Salud la primera etapa del Proyecto Ciudades Limpias (Ceprona 2001), con el apoyo del pueblo y el Gobierno de Japón, con el fin de sensibilizar a diversos municipios en las actividades de reciclaje comunitario. Igualmente, en 2002 se diseñó la Base de Datos de Residuos Reciclables de Costa Rica, con el financiamiento de GTZ y Repamar (<http://www.redcicla.org/basededatos/>), cuyo propósito es mantener actualizada la información acerca del reciclaje en el país. Asimismo, después de efectuar la *Evaluación regional de los servicios de manejo de residuos sólidos municipales...* surgió la idea de darle continuidad y, por medio de OPS-OMS, en 2005-2006 se realizó el proyecto Diseño y Validación del Modelo Informático de Gestión de Residuos de Costa Rica, en coordinación con el Instituto de Fomento y Ayuda Municipal (<http://www.ifam.go.cr/Ceprona/index.htm>). El objetivo es mantener actualizada la información municipal sobre residuos sólidos y utilizarla como base para la toma de decisiones institucionales y gubernamentales.

Como fruto de éstas y otras experiencias, en 2005 se creó la Red de Reciclaje de Costa Rica (Redcicla) (www.redcicla.org), gracias al apoyo del pueblo y el Gobierno de Japón, con el objetivo de compartir información e intercambiar experiencias en el tema de reciclaje. En abril de 2008 Redcicla ya cuenta con 85 afiliados en todo el país entre grupos comunitarios, industrias recicladoras, empresas comercializadoras e instituciones, todos bajo un frente común: que se reconozcan las experiencias positivas del reciclaje organizado como un sector económico creciente, aunque algunos funcionarios sigan diciendo que “los esfuerzos del reciclaje son aislados”, quizás porque no conocen bien la realidad de nuestro entorno. Por lo tanto, es importante dar algunas recomendaciones concretas: (1) Ya existen suficientes diagnósticos nacionales, o sea, ya sabemos desde hace mucho tiempo *¿qué?* debemos hacer, por lo tanto la planeación debe responder a las preguntas de *¿cómo?* y *¿quién?*, además de identificar los recursos disponibles para ejecutar las acciones. (2) El ciudadano común no debe esperar una ley o un decreto para aplicar las *tres erres* separando los residuos y cambiando de actitud, así contribuye a multiplicar el mensaje y se aprovechan los residuos reciclables. (3) En el ámbito local se debe implementar lo que hemos denominado *planes de acción comunitaria* para la gestión integral de residuos sólidos. (4) Las municipalidades deben apoyar incondicionalmente a los grupos y microempresas que ya están trabajando en la recuperación de materiales reciclables, puesto que su actividad ayuda a disminuir el volumen de residuos que la misma municipalidad debe transportar. (5) Así como las municipalidades gastan millones en pagarle a las empresas privadas que aumentan sus utilidades conforme se incrementa la generación de residuos sólidos, éstas debieran incluir en sus presupuestos los rubros de: capacitación, planeación, asesoría e infraestructura para mejorar la gestión de los residuos sólidos en cada cantón.

Para finalizar: parece increíble que en un país donde tanto se proclama los altos niveles de salud y educación de la población y donde igualmente se promueve el turismo y la protección del ambiente, todavía no haya podido resolverse un problema básico de salud pública cuyas soluciones fueron dadas al Gobierno desde 1991. Por lo tanto, como conclusión se puede afirmar que en el tema de los residuos sólidos en nuestro país realmente lo que ha faltado es voluntad, capacidad, sentido común e interés político de las administraciones central y municipal. En el sector privado, Ceprona y Redcicla seguirán trabajando para contribuir al mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos siempre involucrando a los cinco sectores presentes en toda comunidad: organizaciones no-gubernamentales, instituciones públicas (gobierno central), empresas privadas, centros educativos y municipalidades (gobierno local).

Referencias bibliográficas

- Ministerio de Salud –GTZ. 1991. *Plan Nacional de Manejo de los Desechos*. San José.
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. 1992. *Agenda 21*.
OPS-Ifam-Ceprona. 2003. *Evaluación Regional de los Servicios de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, Informe Analítico de Costa Rica*. San José.
Ceprona. 2001. *Proyecto ciudades limpias*. Embajada Japón-Ministerio de Salud-Ceprona. San José.





¿En daños ambientales quién es el principal culpable?

MARIELOS ALFARO

No es sencillo emitir un criterio sobre quién es más culpable -el estado o la empresa privada- por los daños causados al ambiente, sobre todo porque las actividades económicas desarrolladas en el país han variado mucho en los últimos 100 años, y las diferencias normativas en este periodo son enormes, especialmente en materia ambiental. Algunos de los impactos que son valorados por nuestra generación como negativos, fueron reconocidos por nuestros antepasados como avances en el desarrollo, ya que el estado y los empresarios tenían pocas obligaciones legales explícitas en materia ambiental.

En 1992 se promulgó la *Ley de conservación de vida silvestre*, en 1994 y 1996 se dieron las reformas de los artículos 50 y 46 de la *Constitución política*, que incorporaron el tema del derecho a un ambiente sano; en 1995 se publicó la *Ley orgánica del ambiente*, que en su artículo 83 creó la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena); en 1998 se dieron la *Ley de biodiversidad* y la *Ley de uso, manejo y conservación de suelos*, y en 1996 se reformó la *Ley forestal*, que data de 1969. Con base en esta legislación se han elaborado reglamentos, tales como el de *Uso y vertido de aguas residuales*, el de *Emisiones al aire*, el de *Plantas de tratamiento* y el de *Manejo de residuos peligrosos*, entre otros.

Por otra parte, internacionalmente se vivió la reunión del Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, en Brasil, llamada Cumbre de Río, donde los temas ambientales tuvieron una visibilidad enorme y en la que se firmaron los convenios de *Diversidad biológica* y de *Combate a la desertificación*, la *Convención marco de cambio climático* y los “principios para el manejo forestal sostenible”, entre otros. Es evidente que la década de los noventa tuvo un gran dinamismo en la generación de un marco normativo ambiental para el país y que el mundo también sufría cambios importantes en este tema.

Para la aplicación efectiva de esa legislación el Gobierno debe no solo crear los reglamentos sino que también está en la obligación de dotar de recursos humanos, logísticos y financieros a las instituciones garantes de velar por que las leyes se cumplan. Sin embargo, unos pocos ejemplos muestran la negligencia estatal en esa materia. Es el caso de Setena, creada por la *Ley orgánica del ambiente* en 1995 y todavía hoy en procesos continuos de reestructuración para mejorar su funcionamiento, el cual ha sido calificado como deficiente en el último informe que elaboró la “Iniciativa Paz con la Naturaleza”. Se reconoce que la institución carece de personal y financiamiento suficientes para cumplir con sus responsabilidades.

Esta falta de recursos también se vive en la Dirección de Gestión Ambiental, el Departamento de Aguas, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación encargado de áreas protegidas, el Control Forestal, el Control sobre Uso y Conservación de Vida Silvestre, todas dependencias del Ministerio del Ambiente. En definitiva, el estado no ha invertido en las instituciones creadas para velar por el cumplimiento de las normas ambientales.

Parte de la responsabilidad cae, además, sobre el Ministerio de Salud, que tiene a su cargo responsabilidades asignadas por la *Ley general de salud*, la *Ley de aguas* y la *Constitución política*. Sin embargo, el *Informe del Estado de la Nación* muestra que hay entidades que descargan contaminantes a los ríos y continúan operando aun cuando los funcionarios de Salud realizan controles.

El país sigue con un déficit de plantas de tratamiento de aguas negras y aguas servidas que repercute en la contaminación de los ríos, a pesar de que la *Ley de conservación de la vida silvestre* estableció que el Ministerio de Salud sería el encargado de certificar la calidad de las aguas vertidas. Para ello funcionan los llamados reportes operacionales, que deben entregar las empresas, pero es conocido que solo un bajo porcentaje de empresas lo entregan. La pregunta es: ¿por qué el Ministerio de Salud no emprende las acciones que corresponden si reconoce que un alto porcentaje de empresas no entregan esa información? Posiblemente los jefes argumentarán falta de recursos económicos, logísticos y humanos. O sea, el estado no invierte en el cumplimiento de las normas ambientales.

En cuanto a la contaminación de los ríos y las aguas subterráneas, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados reconoce que lleva 30 años de atraso en inversión en alcantarillado sanitario y en la planta de tratamiento de aguas negras. Pasa lo mismo en las provincias con la ausencia de alcantarillado sanitario. Esta falta de acción institucional nos ha llevado a reconocer que la mayor fuente de contaminación en el Área Metropolitana son las aguas negras, y en múltiples publicaciones se indica que nuestros ríos son “cloacas abiertas”. ¿Por qué las autoridades de Acueductos y Alcantarillados dejaron pasar tantos años sin hacer la inversión necesaria?

Nuevamente estoy segura de que se argumentará falta de recursos económicos, entre otros.

Otro ejemplo es el *Reglamento a la Ley de biodiversidad*, que se publicó en abril de 2008 con un atraso de casi 10 años. ¿Será posible justificar un atraso de esa magnitud? ...Creo que no.

Es claro que el estado tiene, desde hace por lo menos dos décadas, la obligación constitucional y las regulaciones suficientes en materia ambiental y de salud pública para emprender acciones concretas para prevenir, evitar y mitigar los daños al ambiente causados por las actividades propias del desarrollo del país. Sin embargo, la inversión parcial que hace para cumplir sus obligaciones no es suficiente y, por tanto, falla en su cumplimiento.

Por su parte, las empresas también han respondido al cumplimiento de la legislación ambiental y de salud pública con diferentes niveles de compromiso. Existe un segmento del sector productivo que cumple a cabalidad las regulaciones establecidas en la legislación. Algunas de esas empresas han optado por certificar sus operaciones, tanto de calidad como en materia ambiental y social, a través de sistemas internacionales de certificación como la norma *iso* (9.000, 14.000, 18.000); los sectores agrícola y silvícola lo han hecho a través de certificaciones específicas, dando como resultado que las empresas auditoras en esta materia garantizan al consumidor que en los procesos productivos se toman medidas para lograr la sostenibilidad.

Otros segmentos, con actividades productivas de rentabilidad entre moderada y baja, han sido más resistentes a incorporar en el corto plazo los cambios obligados en la legislación. Esta aplicación parcial de las medidas se ha dado a vista y paciencia de las autoridades de los ministerios de Salud y Ambiente y del resto del Poder Ejecutivo.

Ante tal panorama, no cabe la menor duda de que el estado no ha asumido su responsabilidad, no ha sido un promotor de cambios, no ha ejercido un control oportuno y no ha dado seguimiento a las demandas sociales en esta materia.



Alfredo Huerta





¿Por qué no hay madera en Costa Rica?

FECON, COECOCEIBA- AT Y BOSQUES NUESTROS

El *Decimotercer informe del Estado de la Nación -2007-*, y la ponencia sobre el análisis del recurso forestal que sustenta dicho informe (“Bosques, cobertura y recurso forestal”, capítulo “Armonía con el ambiente”), reseñan las principales causas del desabastecimiento de madera en Costa Rica.

Por un lado, el informe señala que las plantaciones de monocultivos de árboles subvencionadas por el estado costarricense, durante la década pasada, no produjeron los rendimientos esperados. Según las proyecciones oficiales, las plantaciones de teca y melina deberían estar produciendo entre 1 y 1,2 millón de metros cúbicos de madera por año en la segunda mitad de esta década, suficiente para abastecer las necesidades nacionales. Sin embargo, pese a ser subvencionadas, estas plantaciones no fueron manejadas de manera adecuada y fueron taladas antes de tiempo para abastecer la demanda creciente de tarimas, baratas y desechables, utilizadas para transportar productos de exportación, y para cambiar el uso de la tierra de plantación a cultivos más rentables como la piña.

Por otro lado, se documenta cómo la demanda de madera creció sustancialmente en la primera mitad de la década, precisamente debido a la demanda de tarimas (durante el año 2006 las tarimas consumieron poco menos de la mitad de madera producida) y debido al aumento desmedido de construcciones lujosas en zonas costeras.

Por lo anterior, no es cierto que la culpa del desabastecimiento de madera la tenga el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac, del Ministerio del Ambiente), como pretenden hacernos creer la Oficina Nacional Forestal y la Cámara Forestal Costarricense. Si bien es cierto que la Contraloría General de la República (informe DFOE-PGAA-/2008, 30 mayo 2008) ha señalado desórdenes y falta de capacidad del Sinac para llevar a cabo sus funciones, estas críticas van dirigidas a que esta institución no cumple con el control forestal de manera adecuada. Es decir: se necesita más control y más orden en el aprovechamiento forestal; todo lo contrario de lo que alegan los representantes de los madereros.

En realidad, la responsabilidad del desabastecimiento de madera en el país recae en otros actores. Entre los que podemos citar a los profesionales responsables de verificar el buen funcionamiento de las plantaciones de árboles subvencionadas por el estado y al Colegio de Ingenieros Agrónomos que los fiscaliza; y también al Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo, del Ministerio del Ambiente), institución que subvenciona dichas plantaciones. Hay que anotar que Fonafifo gasta poco más del 30 por ciento del presupuesto total del Ministerio del Ambiente (Minae) e invierte más de un 20 por ciento de su presupuesto en subvencionar plantaciones de monocultivos de árboles con pagos por servicios ambientales.

Costa Rica es un país de bosques. Hasta hace cinco años el propio sector forestal hablaba del "éxito forestal de Costa Rica". Hoy vemos que no había tal, que las "buenas nuevas" eran simple maquillaje verde para el Gobierno. Lo cierto es que hemos degradado nuestros bosques primarios e incrementado la lista de especies de árboles en peligro de extinción, y aun así no producimos madera suficiente para abastecer la creciente demanda.

Antes de tomar decisiones apresuradas que podrían afectar la ya mermada situación ambiental del país, el Gobierno debiera convocar a los sectores involucrados (incluidos los sectores ecologista, académico, campesino e indígena) para juntos revisar y reflexionar sobre cuáles han sido las limitaciones, en términos ecológicos y productivos, que ha tenido el modelo forestal imperante. Y buscar alternativas para el bien común.

En Osa, por ejemplo, decenas de familias campesinas aprovechan madera caída, sin usar tractores, con lo que reducen al mínimo los impactos sobre sus bosques. Estas familias producen madera de calidad que constituye un buen complemento a su economía familiar y comunitaria, sin recibir ningún apoyo o estímulo de parte del Gobierno. Además, podríamos citar decenas de ejemplos en todo el país de bosques restaurados a partir de conocimiento tradicional. Estos bosques, se ha documentado, también podrían producir buena parte de la madera que ocupa el país si contaran con el fomento justo.

En el caso de las tarimas, una opción interesante consiste en reemplazar las de madera por otras fabricadas con plásticos reciclados. El Instituto Tecnológico Costarricense y el Instituto Nacional de Aprendizaje podrían desarrollar estas técnicas y capacitar a pequeños y medianos empresarios.

No es cierto, pues, que el Sinac tenga la culpa del desabastecimiento de madera. Tampoco lo es que no existan técnicas ambientalmente más sanas y viables con las que el valor agregado de la madera podría beneficiar a muchas familias y comunidades de las regiones con los índices más bajos de desarrollo humano del país. Lo que sí es cierto es que no tenemos bosques ni madera suficientes para saciar las exigencias de un sector maderero voraz, en



Plantación de teca

Jorge Bogantes

contubernio con políticos-empresarios, acostumbrados a manejar las leyes y las políticas para su propio beneficio, pero en perjuicio del ambiente y de la sociedad costarricense. Esto debe cambiar.

Exijámosle al Gobierno que facilite las condiciones y los espacios para una participación amplia y democrática en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de políticas que definan claramente quiénes, dónde, cómo y para qué se debe producir madera en Costa Rica, para que juntos tomemos la senda de un desarrollo sano y viable, con un enfoque que integre lo ambiental, lo social y lo económico. Y no un falso "desarrollo" para satisfacer necesidades foráneas y de unos cuantos, sino un *desarrollo con sello tico*, responsable y sustentable que beneficie a la mayoría de costarricenses de hoy y mañana.

